

El Adarve

Franqueo concertado

AÑO XXX

Cáceres, 30 de Diciembre de 1932

Número 1338

Fuera de la capital, 2 pesetas 25 céntimos trimestre.
En Cáceres, 2 pesetas al trimestre.
Número suelto, 25 céntimos.
Anuncios a precios convencionales.
Comunicados, a 0'50 pesetas línea.

PAGOS ADELANTADOS

Todos los trabajos que se nos envíen se publicarán bajo la responsabilidad del autor

Redacción y Administración: MUÑOZ CHAVES, 20
donde se dirigirá toda la correspondencia

En Abril, elecciones.

El deber de las derechas.

Es ya seguro que en abril habrá elecciones municipales en toda España y casi seguro que también se harán para cubrir las vacantes de diputados a Cortes que existen hoy y resulten después de aprobada la ley de incompatibilidades.

Faltan, pues, unos tres meses y medios para que el pueblo manifieste en las urnas qué quiere: si seguir por este desafiadero de izquierdas o acabar con tanto estrago como padece España, haciendo que la política del Gobierno vaya hacia las derechas.

El momento propicio, único será el votar, y para ganar una votación hacen falta—entre otras menos importantes—dos cosas esenciales: tener votos y saberlos emplear, lo que no puede lograrse sin una organización perfecta.

Votos hay, y muchos, pues sobre los que había antes de la llegada de la República, existen hoy los que el Gobierno con sus enormes desaciertos se ha encargado de sumar a las derechas, a las clases de orden; a esa masa enorme, aplastante, si se pone en movimiento—(que es lo que hay que conseguir)—que anhela, como única aspiración de su patriotismo, paz, trabajo, respeto al derecho, a la hacienda y a la vida del ciudadano, y libertad, no libertinaje, para España, para esta noble España que ha llegado a la «catástrofe», como reconocía hace poco el diputado radical socialista señor Gordón Ordax en un momento de sinceridad y españolismo.

Pues si hay votos para ganar democráticamente en las urnas, hay que ir a la organización de las fuerzas afines, pero sin perder día, porque cuando menos se piense, (el tiempo vuela) están los Colegios abiertos.

Hay que organizar la clase media—arrepentida ya de haber votado la República, porque no es la que se le ofreció y quería—el obrero, que está desengañado del régimen que lejos de hacerle feliz, como también se le ofreció, está en la plaza cruzado de brazos porque no hay siquiera el trabajo que antes no le faltó, y hay, en fin, que organizar a la mujer, cuyo empuje electoral, dado su número y su amor a España y a sus tradicionales fundamentos—Religión, familia—... puede ser decisivo en la lucha.

De lo contrario la derrota será inevitable, y no hay que decir qué será entonces de lo que a las derechas les conviene conservar.

La confección de censos, la selección de personas, la atracción del obrero al campo del orden y de la libertad económica y del trabajo; el reclutamiento de la mujer en el servicio doméstico, en el taller y en la fábrica, todo esto nos parece de un interés excepcional y de apremiante urgencia.

Vemos que se usa, y aún se abusa, del tópico «unión de derechas». Nos parece excelente la idea. Pero ha llegado el momento de ir concretando eso. No queremos decir con ello que se fusionen todas las derechas en torno de un programa, con una jerarquía común y con una sola disciplina. Eso nos parece utópico, y lo utópico es ineficaz y aún contraproducente. En cambio, que cada sector de derecha sienta el estímulo de los otros sectores, que todos trabajen sin excluirse y sin hacerse daño, nos parece obligado, y

drán formar candidaturas de conjunción, que a poco cuidado que se tenga en elegir las personas que las integren, obtendrán grandes éxitos.

El éxito necesita organización provincial, con tentáculos en todos y cada uno de los pueblos. No debe haber una mesa sin un interventor, un colegio sin repartidores de candidaturas, un barrio sin vigilantes de las rondas volantes que votan, anticipándose a los vivos o sustituyendo a los difuntos. Y todo eso debe irse preparando porque las improvisaciones son malas. Y la preparación no se hace en un día.

A nuestro juicio, a partir de ahora, deben las derechas tener la obsesión de las elecciones de agril.

El gobernador general de Extremadura en Trujillo

Se prescinde de los alojados para solucionar el paro.—El problema de la tierra.

El señor Peña Novo se reunió en Trujillo con patronos y obreros para buscar soluciones a la crisis del trabajo y al problema de la tierra.

Los patronos ofrecieron un anticipo a cuenta de limpuesto de utilidades de 1933 al Ayuntamiento, para emplear su importe en obras municipales y colocar parados hasta que se les dieran tierras.

Llegado este caso el señor Peña Novo prometió que el Gobierno proporcionaría los fondos necesarios para los cultivos.

Al objeto de que los asentados pagasen las rentas a los dueños de las tierras no podrán retirar el grano de la era sin cumplir tal compromiso.

Nos parece un acierto del gobernador señor Peña Novo el haber prescindido en absoluto de la fórmula de seguir echando sobre los terratenientes la carga ilegal e inaguantable de los alojados.

Los propietarios han llegado ya al extremo de no poder dar más dinero para jornales, que no les son precisos, porque todas sus reservas se han agotado.

El señor Peña Novo se ha dado cuenta de la situación y es de esperar que consiga del Gobierno que abra obras públicas para dar trabajo con los fondos del nuevo presupuesto, pues sólo de esta manera será resuelto o atenuado este grave problema de los parados, que con perfecto derecho reclaman ocupación para comer ellos y sus familias.

J. ROPERO

Médico-Oculista

Ofrece su Clínica en esta capital, calle de Sergio-Sánchez, (antes Carnicerías), números 5 y 7

Elpidio Solís Borrella

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES

P HABILITADO DE CLASES PASIVAS

Galán y García Hernández, 10.—Cáceres

GRAN TALLER DE RECAUCHUTADOS

AUTOGOM

Trabajos garantizados. —Vulcanización eléctrica de cámaras

Avenida de la República

EL ADARVE

desea a sus favorecedores
un Año Nuevo
muy próspero y feliz

Los propietarios extremeños se han dirigido al Gobierno

Ya no pueden más. Temores de que se invadan tumultuariamente las fincas. En defensa del derecho de propiedad, de la agricultura, de la ganadería y del orden público las autoridades evitarán, seguramente, que el atropello se lleve a cabo

La instancia.

Los que suscriben, miembros de la Federación y Asociación de propietarios rurales de la provincia de Cáceres, a V. E. acuden y con el debido respeto, exponen:

Que los propietarios de fincas rústicas de la provincia han venido sufriendo resigadamente toda clase de cargas y atropellos en sus propiedades o en sus personas, sin que haya sido obstáculo tal hecho para que hayan puesto cuantos medios estaban a su alcance al servicio del fin de evitar perturbaciones de orden público, y choques violentos, tan dolorosos para todos, que han sido siempre el arma esgrimida como amenaza para el logro de otros apetitos encubiertos.

Han aceptado sin protesta recargos tributarios cuantiosos; han sufrido aumentos enormes en los impuestos municipales; han visto sustraídos los frutos de sus fincas; los alojamientos forzosos ilegales han consumido sus reservas metálicas; han aceptado la Reforma Agraria decididos a cooperar eficazmente en su rápida implantación; han aceptado, de igual modo, el Decreto de intensificación de laboreo y su inadecuada aplicación a tierras que económicamente nunca debieron ser labradas; se han de someter a unas bases de trabajo en el campo y a unos jornales que no pueden ser satisfechos por las explotaciones agropecuarias de las tierras pobres de esta provincia; han llegado, en resumen, al límite máximo de transigencia y de resistencia, y hoy, ante la imposibilidad material de continuar en esa forma, se dirigen a los Poderes públicos para exponerles tal situación y para anunciarles los hechos que se van a producir en esta provincia, para que los encargados de proveerlos y evitarlos no puedan culparles de negligencia, ni alegar ignorancia.

Por múltiples detalles cuya detallada exposición haría este escrito excesivamente extenso, y particularmente por la falta de temor a las sanciones que hubieran de proceder, se anuncia el propósito, a realizarse en plazo brevísimo, de invadir tumultuariamente cuantas fincas se explotan a

puro pasto, los madajales y las tierras de mejor calidad entre las explotadas a pasto y labor, roturando o labrando a capricho, sin respeto a las leyes ni consideración a los derechos de los explotadores de tales fincas. Con ello, se van a ocasionar perjuicios irreparables: a la ganadería, privándola de alimento; a la agricultura, imposibilitando toda explotación cerealista racional; a los propietarios, despojándoles, por el momento, del disfrute de su tierra, digo de sus bienes, y esterilizando la tierra para muchos años de los sucesivos.

Pasivamente han esperado siempre del Estado la protección de sus legítimos derechos; confiadamente la esperan también ahora del Gobierno, ya que sería desconsolador pensar que, contra el atropello, no le cabría otro recurso eficaz que el de repelerlos con sus propias fuerzas.

En virtud de lo expuesto, a V. E. SUPPLICAMOS, que teniendo por denunciados los propósitos que animan a los obreros agrícolas en la mayor parte de los pueblos de esta provincia, se sirva ordenar lo procedente, para evitar la consumación de los atropellos proyectados.

Cáceres, 23 de diciembre de 1932.

Castigos.—Medidas del Gobierno

El Gobierno ha aprobado un proyecto de ley por el que temporal, o definitivamente, se prive de los beneficios de la aplicación de la Reforma Agraria a las personas de ambos sexos mayores de edad, que, aislada o colectivamente, invadan fincas rústicas de propiedad ajena, dañando sembrados, apropiándose del fruto del suelo, taldando árboles, maltratando los ganados de labor y venta, y, en general, realizando acciones que se traduzcan en una alteración de la marcha normal de la explotación agrícola.

Centro Jurídico Administrativo

“Grande”

Asesoría y representación de Ayuntamientos. Gestión ante las oficinas públicas. Confección de expedientes y documentos de todas clases. Representación de industriales y particulares. Administración de fincas rústicas y urbanas. Agencia general de negocios.

DIRECTOR Jesús Grande de Navascués

Reflexiones del momento

¿Dónde y cómo invertir el dinero?

Problema de todas las épocas desde que el mundo capitalista existe. A su resolución se han aprestado los hombres de ciencia financiera a quienes se pide la ecuación final de su sabiduría, los prácticos de Bolsa, de los que se solicita el secreto de sus manipulaciones; los favorecidos por el éxito en los negocios a quienes se reclama el talismán de su fortuna y los clarividentes de la vida económica, de los que se espera la luz de la profecía certera.

Pero las fórmulas no han surgido, en realidad porque no hay fórmulas rígidas e inmanentes. En la conservación y acrecentamiento del patrimonio privado juega con muchos tantos de ventaja la ecuación personal del propietario. «Ni la distracción de la mujer propia, ni el cuidado de la hacienda particular deben confiarse a la diligencia ajena», dice un aforismo. Y es que la virtud de trabajar y de ahorrar requiere un complemento necesario: el de saber conservar lo ahorrado, como la construcción de un bello edificio exige, no solo la ciencia y los cuidados del arquitecto que la construye, sino los del que la conserve. Sin el primero, el edificio «no existiría»; sin el segundo, el edificio «no existirá».

Pero no se crea que puede encerrarse en una recela el secreto de la conservación del capital ahorrado. Nada hay tan mudable y movido como ese terreno por el que discurren todos los días las circunstancias financieras, los factores económicos que actúan sobre la riqueza.

Cuando la desvalorización del marco, pareció que iban a quedar definitivamente aniquilados los valores de renta fija. Hoy los que sufren, los que peligran, los que parecen horrarse del horizonte sensible, son los valores de renta variable. En Norteamérica, por ejemplo, ninguna empresa de ferrocarriles reparte ya dividendos a sus acciones. ¿Puede concluirse de esto que los valores industriales, como representantes genuinos de este grupo están inmediatamente condenados a desaparecer? Tampoco.

Las circunstancias han variado y a esa incesante rotación de circunstancias hay que atemperarse para fijar el rumbo de la nave del ahorro. Con tanta mayor prudencia, con tanto tino y visión clara de las cosas y de los hechos, cuanto que nunca como ahora se cumplió tan exactamente la interpretación que hacía Lloyd George, tiempo ha, de la situación económica: «Una partida de billar jugada en un barco a merced de un temporal violento». Justa y exacta comparación, porque así como en este caso todas las leyes físicas y matemáticas del choque, de la elasticidad y de la inercia quedan inutilizados ante el azar de los bandazos que la nave experimenta, así han quedado desvanecidos muchos conceptos y postulados clásicos de la economía.

En medio de la confusión de problemas que se plantean, monetarios, económicos, sociales, financieros, el ahorrador busca angustiado el hilo de Ariadna, que le permita salir de este laberinto con la carga indemne de sus ahorros legítimos.

¿Conviene atesorar o conviene invertir el dinero? ¿Valores mobiliarios o inmobiliarios? ¿De renta fija o de renta varia-

ble? ¿Fondos del Estado o títulos industriales? ¿Nacionales o extranjeros? ¿Antiguos o modernos? ¿Valores de primeras materias industriales o de transformación? ¿Inversiones permanentes o inversiones renovadas de vez en cuando? ¿Conviene realizar con pérdida o esperar la *reprise* de los títulos que han bajado? ¿Conviene dividir el riesgo o «colgar la bolsa de un solo clavo» según el argot financiero que indica la inversión en un solo valor?

Se concibe el desaliento, la desesperación «embarras du choix» ante este cúmulo de cuestiones, que es una encrucijada donde queda nuestro hombre abandonado a su perplejidad.

Ante todo ha de atender a la seguridad. Pero aún dentro de la seguridad, aparentemente apetecible, se dan espejismos desconcertantes, ilusiones engañosas.

«¡Quién lo había de decir!», es el comentario amargo de quien sufre una merma en su fortuna que juzgaba sólidamente colocada y garantizada a machamartillo. Y aquí viene a las mientes el caso del quidam que en la fábula de La Fontaine consideraba inmovible su patrimonio, cifrado en un saco de sal que transportaba a lomos de un jumento. ¿No es real esta riqueza? ¿Quién puede privarme de ella sin violencia? Y sin violencia nuestro hombre se dispone a vadear un río. Y sin violencia al llegar a la orilla opuesta se encuentra con el saco vacío: la sal, y su riqueza por tanto, ha desaparecido disuelta en el agua. Sin violencia.

Con esto no se quiere probar más que la negación de lo absoluto en materia financiera y la conveniencia de adaptarse a lo relativo de vivir siempre sobre aviso aceptando las fórmulas tradicionales cuya utilidad ha consagrado la experiencia pero vigilando siempre para salvar la falla que, tarde o temprano, ofrece el cómodo terreno de la rutina y del pan llevar. Que para entonces el ahorrador esté «cubierto», como se dice en el argot de los negocios, del riesgo por medio de otras operaciones complementarias. Y todo lo que no sea esto, sazonado siempre con ese polvo sutil e inaprehensible que es la prudencia y la discreción y fuera también del alcance de las dentelladas de la ambición para el medro rápido y sin esfuerzo será juego peligroso o fórmulas vacías de contenido.

No sería lícito terminar estérilmente este artículo. Es decir, sin recoger ese denominador común que la experiencia ha concretado en postulados útiles a condición de que no se acepten con absoluta rigidez y automatismo.

La inteligencia y la iniciativa individual no puede hacer nunca renuncia de sus valiosos atributos; y en este menester de conservar la fortuna, menos que en ninguno. Este esquema, este cañamazo o cuadrícula sobre el que cada cual tejerá el hilo de sus actividades, se refiere a un conjunto de aspectos objetivos y a otro de condiciones subjetivas.

Objetivamente, hay que atender a la seguridad que ofrece la inversión siempre relativa, pero siempre efectiva porque nunca se hundan todos los signos de riqueza al mismo tiempo. Al rendimiento, no solo al pasado, sino al futuro. A las posibilidades de merma o plusvalía del capital, lo cual requiere un estudio constante de los factores que influyen en cada negocio o valor. A las facilidades de revalorizar en un momento dado el capital invertido. A las facilidades también de pres-

tamo o de hipoteca sobre el mismo. A la sencillez de gestión de los negocios, rehuendo los de complicada administración, difícil vigilancia y costosa o arriesgada recaudación de ingresos. Y, finalmente, a la adaptación de las circunstancias económicas del momento.

Subjetivamente hay que tener en cuenta el coeficiente personal de que ahorra constituido por su edad, para evitar, por ejemplo, en la vejez el esfuerzo que ciertos negocios requieren; el tiempo de que se dispone, dado de lado los que exijan una atención permanente si otras ocupaciones lo consumen; la cuantía del capital, para soslayar las inversiones cuyo éxito pende del volumen de dinero colocado; el grado de conocimientos técnicos para no obrar siempre por simple sugestión ajena a la profesión, que no puede presentarse en divorcio con el cuidado de la hacienda privada.

Cifra y resumen de este catecismo mínimo que jamás debe ignorar el que ahorra es el ritmo a que debe atemperar sus intervenciones: Quedarse siempre a igual distancia de la inercia y de la actividad desordenada; a mitad del camino entre la timidez y la temeridad.

Antonio DE MIGUEL

Todo pasa...

Mal va a empezar el año para los enchufistas

«Todas las cosas pasan y tú con ellas», dice un admirable libro.

Y, claro, los «enchufes» tocan a su fin a pesar de que quienes los disfrutaban se creían que eran eternos.

En pleno Parlamento, el presidente del Consejo ha prometido solemnemente que la ley de incompatibilidades, que dormía el sueño de los «enchufistas», estará votada en enero o febrero.

Los chupa sueldos y chupa dietas al oírlo no se le fueron encima por aquello de la disciplina y el que hay que cubrir las formas; pero le echaron unos ojos como para comérselo.

¡Ahí es nada, desenchufarlos con el calorillo que les producía la corriente continúa en estos días de invierno!

Pero, qué remedio queda. Hay que adecentar la República y la Ley de incompatibilidades llega de prisa y corriendo para que la gente deje de traegr a dos carrillos cuando hay tanta hambre en el pueblo y de paso para que algunos no oviden que todo en este mundo es fugaz y deleznable.

Por eso, aquellos que se encuentren por el arte de birlibirloque ejerciendo mandos en que nunca pudieron pensar, por mucho que soñasen, deben tener muy presente que cualquier día dejarán de mandar para ser mandados, y no perdiendo de vista tan gran verdad desempeñarán las funciones de autoridad siendo justos, transigentes, tolerantes, misericordiosos—que la misericordia no va contra la justicia, antes la completa—dignos y honrados, prudentes y humanitarios con lo que de su inesperado paso por el mando quedaría grato recuerdo y se ahorrarán mañana las *represalias* consiguientes del despotismo, la injusticia, el rigor, la persecución, la venganza, la arbitrariedad, la impureza y la soberbia, pues, sin perjuicio del juicio final, del que nadie podrá escaparse, aquí, en la tierra, también todo el que la hace, más pronto o más tarde, la paga.

Patronato Regional de Homenaje a la Vejez en Extremadura

Para el VI Homenaje a la Vejez en Extremadura

Instrucciones

Al disponerse la región Extremeña una vez más a rendir tributo de veneración y cariño a los ancianos, el Patronato Regional que viene rigiendo la obra de los Homenajes a la Vejez en Extremadura ha de hacer pública en primer término su satisfacción por el concurso que corporaciones, entidades económicas y particulares han prestado para el VI Homenaje a la Vejez que se va a celebrar en Extremadura y con ocasión del cual y gracias a ese generoso concurso de la acción social y la valiosa bonificación del Instituto Nacional de Previsión, quedará amparado un nuevo grupo de ancianos desvalidos de la Región con sendas pensiones vitalicias.

Hecho constar esto para satisfacción de todos y en público reconocimiento de las ayudas recibidas para tan noble y humanitario fin, el Patronato se dirige a todos los cooperadores y simpatizantes de la Obra, en cumplimiento de uno de sus cometidos, para hacerles saber que ha señalado para celebrar los actos del VI Homenaje a la Vejez, el día, o mejor dicho, la noche del día último del año corriente, y que, dada la cruda estación en que nos encontramos, los aludidos actos han de revestir en el presente año formas y solemnidades especiales.

Cree el Patronato que así como otros años, en plena primavera, los ancianos presidieron en parajes públicos los actos solemnes celebrados en su honor, en el presente año debe llevarse el Homenaje al mismo hogar en que los viejos viven, y allí, en la casa de cada uno, procurando que esté rodeado de sus familiares, amigos y vecinos, reciba el título de la pensión que se le ha constituido y asegurado en el Instituto Nacional de Previsión y su Caja Colaboradora de Extremadura.

Los organizadores de cada acto local, en el que es de esperar figuren las autoridades de todas clases, delegaciones de la Caja Extremeña y de las Cajas de Ahorro, directivos de las mutualidades escolares, Magisterio, y, en general, cuantos han comprendido la elevación espiritual de esta Obra de protección a la ancianidad, procurarán que el acto del Homenaje les acompañen representaciones de todas las clases sociales, personas de diferentes edades, sexo y profesión, sin olvidar una comisión de niños de las escuelas, organizando en el lugar más apropiado que se elija en cada pueblo, la comitiva que con la mayor solemnidad y concurrencia posible, lleve al anciano o ancianos pensionados, en la noche elegida, víspera de un año nuevo, con la manifestación de respeto y cariño de todo el vecindario, la libreta de renta vitalicia, que es símbolo de una protección efectiva, cristalizada en forma de sustento asegurado de por vida al viejo desvalido.

En esa ofrenda de pan y cariño dedicada a los viejos, encontrarán los que acaso no hayan advertido la grandeza de la ancianidad, una lección provechosa del trato que debe dispensarse a los ancianos, dignos siempre de ocupar un lugar preeminente en el hogar de los hijos, y de recibir a diario expresiones del cariño de sus familiares y de la reverencia de los extraños.

En las localidades en que sea posible, se ha de procurar, y no han de faltar almas generosas que hagan viable la idea, que después del acto de la entrega de la libreta de pensión y de homenaje del ve-

AGENCIA DE NEGOCIOS
Con sección especial dedicada a la Reforma Agraria
ASESORADA POR TÉCNICOS JURÍDICOS Y DE INGENIERÍA
ELPIDIO SOLIS BORRELLA. — Procurador

LABORATORIO "CASTEL"
ANÁLISIS CLÍNICOS
DIRECTOR TÉCNICO **JUAN CASTELLANO VINUESA**
Ex interno de la Casa Salud Valdecilla

NOTICIAS

En Serradilla ha dejado de publicarse el periódico «El Cronista» del que era director don Agustín Sánchez Rodrigo. Lamentamos su desaparición.

Agradecemos al director de esta Sucursal del Banco Español de Crédito, don Augusto Carlos Hermida, el ejemplar de la memoria del ejercicio de 1931-1932 de dicha importante entidad bancaria, en la que se demuestra su brillante gestión, a pesar de las difíciles circunstancias para esta clase de negocios.

DESPEDIDA:

Como ya dijimos, ha sido trasladado a Jerez de la Frontera el director de esta sucursal del Banco Español de Crédito don Augusto Carlos Hermida.

Con este motivo sus amistades le obsequiaron, en unión de sus distinguida esposa, con una cena americana de despedida en el Círculo de la Concordia, que resultó muy animada y concurrida.

Les deseamos feliz viaje.

Han estado en Cáceres don Basilio Gutiérrez Cedrún, don Manuel Flores de Lizaur, don José M.ª Valverde y su hijo don Juan, don Galo Ortiz y don Bruno Galán; y han regresado, de Madrid, los señores de González Alvarez (don Martín) y las señoritas Teodora y Encarnación García Calbello, y del campo, los condes de Trespalacios.

CACERES

Editorial Extremadura
Plaza de Muñoz Torrero, 2

En las ermitas de la sierra de Córdoba

DE UNA CALAVERA AL VISITANTE
QUE LA CONTEMPLA

Como te ves yo me ví,
como me ves te verás,
Todo en esto para aquí.
Piénsalo y no pecarás.

LIMOSNAS

Con motivo de las festividades de estos pasados días y para socorrer necesidades de los pobres, los párrocos de Cáceres solicitaron de sus feligreses una limosna, y estos les enviaron ropas y dinero que fueron repartidos entre las familias humildes que agradecieron mucho que se las haya tenido presente.

La rectificación del padrón

Durante este mes de diciembre será rectificado el padrón de vecinos de esta capital y su término municipal.

Todos cuantos se crean con derecho a ser incluidos en dicho padrón deberán presentarse antes del 1.º de enero en el Ayuntamiento.

'Bazar Extremeño,'

Almacén de Muebles

Camas de hierro, Somniers, Cuadros y Espejos
Filtros, Loza, Cristal, Porcelana y Aluminio
Artículos de viaje, Imágenes bendecibles, Objetos para regalos.

VENANCIO MIRON

San Juan, 2.º.—CACERES

ALMACEN DE CURTIDOS
AL POR MAYOR Y MENOR
CALZADOS DE TODAS CLASES
VIUDA DE LUIS PACHECO
ANDRADA, NUMERO 4

La Nochebuena en Cáceres

Con más alegría que nunca ha festejado en la calle el buen pueblo cacereño este año el nacimiento del divino Niño.

Toda la noche, especialmente desde la salida de la misa del Gallo, que ha sido también oída por más fieles que otras veces, grupos de mozos y mozas, y de quienes ya pasaron de la juventud, llenaron la ciudad de voces, canciones y ruidos. zambombas, almireces, cascabeles, acordeones, latas, guitarras, panderetas... sonaban y sonaban sin cesar por todas partes.

Ni el frío, ni el cansancio, ni el sueño hacían callar al pueblo que hasta más de las ocho de la mañana del nuevo día no se recogió a descansar.

Ya pueden salir en la «Gaceta» disposiciones laicas. Nada se conseguirá con ellas. El pueblo, que ama la bella y dulce tradición cristiana, seguirá festejando la Nochebuena por los siglos de los siglos.

NECROLOGIA

En Ibahernando ha dejado de existir la bondadosa y virtuosa señora doña María Juana Pacheco Martín, muy estimada en aquella localidad por sus sentimientos católicos.

Descanse en paz y reciban sus hijos don Francisco, don José, don Alfonso, don Domingo y don Luis Cartagena Pacheco nuestro sentido pésame.

El día 27 se cumplió el primer aniversario de la muerte de don José Candela Magro, de grato recuerdo entre nosotros por sus bellas cualidades.

Con este motivo renovamos a toda su familia nuestro sentimiento por la desgracia.

La moderna Apicultura (S. A.)

Colmena «PERFECCION», que produce diez veces más miel que las colmenas antiguas.

Panal artificial y toda clase de materia apícola moderno.

Mieles seleccionadas, líquidas y cristalizadas.

FÁBRICA Y OFICINAS: Doctor Ezquerdo, 17, duplicado.—
Teléf. 1.259-S., MADRID

Camas de hierro, inglesas y del país. Muebles. Cuadros y espejos. Armas de fuego. Aparatos higiénicos. Fumisteria. Aparatos par la agricultura. Arados, bombas y tuberías Máquinas de cos r. Material eléctrico. Teléfonos. Timbres. Pararrayos. Tubos acfluícos. Insfalador de luz eléctrica matriculado. Material, aparatos y cristalería. Lámparas para luz eléctrica desde tres bujías en adelante, Sifones para retretes de todas clases

cindario al viejo, junto éste alrededor de su mesa para cenar en esa noche, que es noche de recuerdos y esperanzas, a todos los hijos y nietos que residan en el pueblo a fin de que se sienta plenamente patriarca de la familia que él fundara, y al conjuero de esa fiesta íntima se aviven los sentimientos de amor al abuelito, se afiancen los vínculos de la familia que acaso la miseria disgregó y sellen los hijos y los nietos con ternura filial la nueva promesa de respetar y reverenciar siempre al viejo y alegrar con cariño y asistencia amorosa los años que le resten de vida.

El Patronato, confiadamente espera en que en cada pueblo donde haya algún anciano pensionado se realizará el anunciado programa, mejorándolo para levantar aún más el atribulado espíritu de esos ancianos desvalidos, e inculcar en las generaciones que aún ven muy lejos los días de su senectud el trato paciente y delicado que todos debemos a los viejos, y para afianzar y avivar en los hijos el deber de respetar, asistir y venerar a los pobres ancianos, prodigándoles constantemente el calor de las caricias filiales, tan necesario a los pobres viejos.

Realizado y superado el programa que queda esbozado, se impone que los cooperadores de la Obra se dispongan a prestarle en el próximo año una vez más su espléndida ayuda y procurar nuevas colaboraciones para que con ocasión del VII Homenaje a la Vejez, que empezará enseguida a prepararse, para la primavera próxima, sea todavía mayor, que aún quedan muchos viejos sin poder ser pensionados, el número de ancianos que queden al amparo de una renta vitalicia para su tranquilidad y alegría, para mayor edificación del pueblo y para mayor honor de Extremadura, que a sí misma se honra protegiendo y reverenciando a sus viejos.

Cáceres, 24 de diciembre de 1932.—Por el Patronato Regional de Homenajes a la Vejez, el presidente, Antonio Silva.—El secretario, Juvenal de Vega y Relea.

Z. ENRIQUEZ

Médico Odontólogo

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES
DE LA BOCA Y DIENTES

Ha trasladado la consulta a
Galán y García Hernández, 5, pral.—Teléfono 387
CACERES

JAVIER.-Fotógrafo

12, Pablo Iglesias, núm. 12
CACERES

Hijo de Antonio Rubio

Pablo Iglesias, 28 Cáceres
Telegramas RUBIO. c/c con el Banco de España

I. GIRAUD

DENTISTA

3 Plaza Mayor 3

CACERES

Probad las yemas de "San Jorge" creación selecta de

La Mallorquina

CACERES

Taller de Mármoles y Piedras de todas clases
Casa encargada de las restauraciones del Real Monasterio de Guadalupe

Manuel Nieto Martín

SE CONSTRUYEN Panteones, Lápidas, Chimeneas, Fuentes, Escaleras, Pavimentos, Tapas para muebles y todo lo concerniente al ramo de mármoles

Barandas y balcones de piedra Noveldas

Especialidad en figuras

bajo-relieves, Caligrafía, Grabados y Emplomados

Calle Nueva, 1.

Teléfono 318

CACERES

CAFE "VIENA"

por

Carlos Municio

Pablo Iglesias.-Cáceres

En este confortable y elegante establecimiento hallará el que lo visite el mejor café, la cerveza más exquisita y los más finos y selectos licores servidos con el esmero y gusto que tanto distingue al

Café "Viena"

Pablo Iglesias, núm. 16

TALLER MECANICO
= DE =
EBANISTERIA Y CARPINTERIA
= DE =
VALENTIN DOMINGUEZ
Plazuela de San Blas, 11 Teléfono núm. 90
CACERES

Imprenta, Encuadernación y Librería
= DE =
MAXIMO SOLANO SOLIS
Sucesor de Jiménez

En este acreditado Establecimiento se hace toda clase de trabajo que se encargue en una o varias tintas, como son: obras, periódicos, carteles y anuncios para festejos, membretes, tarjetas, etc., etc., todo con esmero, prontitud y economía.

Toda clase de encuadernaciones ya sean de lujo u ordinarias a precios desconocidos.

Venta de impresos para Ayuntamientos, Juzgados, Militares y Recaudadores de Contribución. Todo el menaje necesario para las Escuelas de primera enseñanza, así como todas las obras de educación que las mismas necesiten. Objetos de escritorio.

Gran variedad en libros para comerciantes, párrocos y oficinas, así como las leyes dictadas por los Ministerios.

MÁQUINA DE ESCRIBIR Y CONTABLES DE TODAS MARCAS NUEVAS Y DE OCASIÓN AL CONTADO Y A PLAZOS

REPRESENTACIÓN DE CASAS COMERCIALES
SEGUROS DE VIDA, INCENDIOS Y ACCIDENTES

19 - Portal Llano - 19 Cáceres



La Unión y el Fénix Español
Compañía de Seguros Reunidos
Domiciliada en Madrid, Alcalá, 43
PALACIO DE SU PROPIEDAD

Capital social efectivo: 12 millones de pesetas
Completamente desembolsado

Reservas Ptas. 549 millones
Siniestros pagados desde su fundación Ptas. 74 millones
FUNDADA EN 1864

Seguros contra incendios
Seguros sobre la vida
Seguros contra accidentes
Seguros de valores
Seguros contra el robo y tumulto popular

SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA
D. Claudio González Alvarez
Oficinas: Donoso Cortes, 23 (antes Grajas)
CACERES = TELEFONO 256

Las cosechas se aseguran en pie, en gavillas, en la era y el grano en los graneros, por el transcurso de un año

Agencias En todas las obligaciones de importancia de España, Francia, Portugal y Marruecos
Anuncio autorizado por la Dirección General de Comercio, Industria y Seguros

Farmacia, Droguería y fábrica de Gaseosas

J. CASTEL

PRODUCTOS QUIMICOS

Portal Llano - CACERES

ANTONIO LOPEZ
PINTOR-DECORADOR

Grandes existencias en papeles pintados, papel para Cristales, Lincrustas, Cueros, Anaglipa y Linoleums para suelos.

Para trabajos de aficionados.—Blocs para Acuarela, Medias tintas, Croquis dibujo, Pluma dibujo, Pinceles de todas clases, Tubos al óleo y de Acuarela.

Galán y García Hernández, núm. 13.—Teléfono 336
CACERES

“LA URBANA” Compañía de Seguros contra incendios
FUNDADA EN 1883
Dirección general en Madrid: Carrera de San Jerónimo, 34
Director particular en Cáceres
ELPIDIO SOLIS BORRELLA
GALAN Y GARCIA HERNANDEZ, 10-2.º

“EL MERCANTIL”
GRAN SERVICIO DE CAFE BAR RESTAURANT
Abastecedor: EDMUNDO CORDERO.- Cáceres

“LA MECANOGRAFICA”
San Antón, 24.—Cáceres

Compraventa de Máquinas de escribir.—Abonos de limpiezas.—Accesorios. Máquinas de calcular.—Cajas de caudales, Ficheros y Armarios de la Casa Rudy Meller.

— Reparación de Máquinas, con presupuesto previo. —

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIAY COMERCIO
HOY
UNION ESPAÑOLA DE EXPLOSIVOS
Capital social 25.000.000 de Pesetas

FABRICAS EN
BILBAO, OVIEDO, MADRID, SEVILLA, CARTAJENA LISBOA Y ALDEA MORET (CACERES)

Gran Premio en la Exposición Universal de Lieja 1905.
Premio de Honor en la Exposición de industria de Madrid 1907.
Gran Premio en la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza 1908 (LAS MAS ALTAS RECOMPENSAS)

PRODUCTOS QUIMICOS

Súperfosfatos.	Sulfato de sosa.
Nitrato de Sosa	Glicerina
Sales de potasa	Acido sulfurico
Sulfato de amoniaco	Acido sulfúrico ordinario
Sulfato de cobre	Acido nítrico
Sulfato de hierro	Acido clorhídrico

Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos.

LABORATORIO para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.

SERVICIO AGRONOMICO importantísimo para el empleo racional de abono, bajo la alta inspección del eminente agrónomo

EXCMO. SR. D. LUIS GRANDEAU
Para informes y pedidos, dirigirse a su representante en esta provincia
Manuel Requejo Orejas
Pablo Iglesias, 7 CACERES Teléfono núm. 100

Relojería Madrileña
FERNANDO CEZON
Plaza de San Juan, núm. 20. Cáceres



Relojes OMEGA, LONGINES, ZENIT y de las mejores marcas.
Relojes de Pared últimos modelos, Despertadores de mil formas y objetos para regalos.
Optica, Cristales Puntal, Zeis, armaduras modernas, elegantísimas en oro, chapeado y concha.
Cristales finos para toda clase de vista.
Las recetas de los señores Oculistas se sirven dentro de las veinticuatro horas en la RELOJERIA MADRILEÑA
San Juan, 20.—Cáceres

EDITORIAL EXTREMADURA
IMPRESA
ENCUADERNACION

antes de encargar impesos pida precios a esta casa.

Muñoz Torrero 2. Cáceres
Teléfono núm. 203